



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación.

Fecha sesión: 24 de julio de 2024. **Nº sesión:** Cuarta.

Objeto de la sesión: Toma de conocimiento de informe técnico de sobres electrónicos C (criterios automáticos) de fecha 22 de julio de 2024 y propuesta de adjudicación.

Objeto del contrato: Servicio de información turística, atención al público y promoción turística de Alcalá de Guadaíra a través de la Oficina Municipal de Turismo y puntos de información, así como en eventos promocionales.

Procedimiento de adjudicación: Abierto. **Expediente:** 6235/2024. **Ref.:** C-2024/038.

Asistentes:

a) Presidenta:

María Luisa Campos Rodríguez. Concejala Delegada de Monumento Natural, Medio Ambiente y Sostenibilidad. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez. Viceinterventor de Fondos. Asiste de forma telemática.
2. Juan Pablo Guerrero Moreno. Jefe del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.
3. José María Palacios Paredes. Técnico de Administración General de Servicios Generales. Asiste de forma presencial.

c) Secretaria:

Margarita Borrallo Lacalle. Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

Siendo las 11:00 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para tomar conocimiento del informe técnico emitido respecto de los sobres electrónicos C (proposición sujeta a criterios evaluables automáticamente) y efectuar propuesta de adjudicación.

Los licitadores admitidos en el procedimiento antes descrito, son los siguientes:

| LICITADOR | C.I.F. |
|---|------------|
| 1.- BCM GESTION DE SERVICIOS S.L. | B-29831112 |
| 2.- SERVICIOS GENERALES DOBLE ERRE S.L. | B-41659491 |

Tras la apertura de los sobres electrónicos C de los licitadores presentados, con fecha 16 de julio de 2024 se remitió la documentación contenidas en los mismos a la Delegación de Turismo, como unidad promotora del expediente, encargada de realizar el informe técnico de valoración de los mismos.

Con fecha 22 de julio de 2024, se gira informe técnico en el que, aplicando los criterios de adjudicación establecidos en el apartado I.2 ("*criterios de valoración automática*") del anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares (en lo sucesivo PCAP), se asignan las siguientes puntuaciones totales:

| Criterios automáticos | Puntuación máxima | BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL | SERVICIOS GENERALES DOBLE ERRE S.L |
|--|-------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| a) Oferta económica | 40 | 40 | 36,4 |
| b) Bolsa de horas de servicio gratuito | 8 | 8 | 8 |
| b) Compromiso aportación material publicitario | 3 | 3 | 3 |
| Total puntuación sobre C | 51 | 51 | 47,4 |

Sumadas las puntuaciones obtenidas por los licitadores en ambos sobres electrónicos, obtenemos las siguientes puntuaciones finales:

| | BCM GESTIÓN DE SERVICIOS SL | SERVICIOS GENERALES DOBLE ERRE S.L |
|--|-----------------------------|------------------------------------|
| Puntuación sobre B (criterios evaluables mediante juicio de valor) | 41 | 25,5 |
| Puntuación sobre C (criterios evaluables automáticamente) | 51 | 47,4 |
| TOTAL PUNTOS SOBRES B y C | 92 | 72,9 |





A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por la unanimidad de sus miembros presentes, **acuerda:**

Primero.- Tomar conocimiento del informe técnico de valoración emitido con fecha 22 de julio de 2024 por Francisco Mantecón Campos, Jefe de Patrimonio Histórico y responsable municipal del contrato, admitiendo las consideraciones expuestas en el mismo, con especial mención a la no existencia de ofertas desproporcionadas o anormales, incluidas las puntuaciones otorgadas.

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de información turística, atención al público y promoción turística de Alcalá de Guadaíra a través de la Oficina Municipal de Turismo y puntos de información, así como en eventos promocionales, a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., por el precio ofertado por los dos años iniciales de contrato de 209.398,00 € IVA excluido (253.371,58 € IVA incluido)(104.699,00 € anuales IVA excluido; 126.685,79 € IVA incluido).

Tercero.- Requerir a la citada empresa, como adjudicataria propuesta, para que aporte la documentación acreditativa de los criterios de admisión establecida en la cláusula 14.3 del PCAP, en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al del envío de la correspondiente notificación electrónica.

Cuarto.- Publicar la presente acta en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el informe técnico emitido de fecha 22 de julio de 2024.

Finalizada la sesión a las 11:15 horas, la presente acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

| | |
|--|--|
| LA PRESIDENTA DE LA MESA María Luisa Campos Rodríguez | LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle |
|--|--|

